

MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 569

CASTRO, 6 de Noviembre del 2017.-

VISTOS, EL Oficio N° 1610/2016 fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; la sesión N° 02 del 13.12.2016 donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017. el Memorandum N° 30 del 31.10.2017 de Asesor Jurídico ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario (a) municipal Don MARCOS VELASQUEZ MACIAS, Rut N° , Directivo Grado 8° EMR, para viajar a ciudad de Puerto Montt , el día 02 de Noviembre del 2017, por alegato en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, por causa RIT-T-29-2017 Rol Corte 193-2017.

viatico.

La presente comisión es sin cancelación de

ARCHIVARSE. -



Por orden del Alcalde "
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:

- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"

